



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE. REGISTRO DGC- NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de julio de 1989

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El que suscribe, Lic. Javier Andrade Muciño, Secretario del H. Ayuntamiento de Otzolotepec, Méx.,

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que en Villa Cuauhtémoc, Méx., siendo las 11:00 horas del día 1 de marzo de 1989, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Otzolotepec, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10 de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 1 de febrero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10 de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 3 de marzo del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 11 horas del mismo día, mes y año.—Doy fe

El Presidente Municipal Constitucional, Primer Síndico Procurador, Segundo Síndico Procurador, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor, Séptimo Regidor, Octavo Regidor, Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., [jueves 6 de julio de 1939] No. 3

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración del Impuesto Predial del Ayuntamiento de: Otzolotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2385, 2387, 2389, 2390, 2391, 23992, 2393, 2394 y 2395.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2396, 2398, 2319, 2386 y 2397.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

VIRGINIA HORTENSIA MIRANDA CASTILLO

Se hace de su conocimiento que su esposo señor MIGUEL SILVA ARAUJO bajo el expediente número 492/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gasto y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha veintiuno de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiuno de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

2385.—6, 18 y 28 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MACEDONIO RUBEN ZARATE PAZ

FRANCISCA MARTINEZ PEREZ en el expediente número 958/59, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 60, de la colonia La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.95 m con lote 12; al sur: 14.95 m con calle Encino; al oriente: 9.80 m con lote 26; al poniente: 9.80 m con calle Ombúes, con una superficie de 146.51 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Guisaro García García.—Rúbrica.

2387.—6, 18 y 26 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE FLORO

EDICTO

JOSE DEL CARMEN CARDENAS CARDENAS bajo el expediente número 272/89, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene, con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de avenida del Ferrocarril s/n, de la ciudad de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas colindancias; al norte: 58.20 m con avenida del Ferrocarril; al sur: 57.00 m con Esteban Mendieta; al oriente: 69.25 m con calle Nueva; al poniente: 52.26 m con Juana Miranda de Suárez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual derecho o mejor, lo deduzcan en términos de ley. El Oro, México, a 30 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2389.—6, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLOTEPEC

EDICTO

SEVERO JIMENEZ MENDOZA promueve en este juzgado bajo el expediente número 204/89, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Gabriel, municipio de Chapa de Mota, distrito de Tlotepec, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 309.10 m linda con arroyo; al sur: 210.70 m linda con camino; al oriente: 173.70 m linda con ejido de San Juan Tuxtepec; al poniente: 129.10 m linda con propiedad de José Cruz. Con una superficie de: 45.953.60 m2, cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México y su llame a quien se crea con igual o mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2390.—6, 11 y 14 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. No. 93/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. FELIX BERNARDO DÍAZ HERNANDEZ endosatario en procuración del Sr. EUSTACIO AGUIRRE VENCES, en contra de ESTHER BENITEZ H., DE CARBAJAL, el C. Juez Mixto de Primera Instancia señaló doce horas del día trece de julio del año en curso para que tenga lugar el desahogo de la Tercera Almoneda de remate de los bienes embargados que es el poblado de Paimar Chico, municipio de Amatepec, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.30 m colinda con Centro de Salud del poblado; al sur: 38.00 m colinda con Isidro Hernández Andrés; al oriente: 33.00 m colinda con calle Emmano Zapata; al poniente: 19.21 m colinda con parcela escolar. Sirviendo de base para el remate la cantidad d. \$6,200,000.00 (seis millones, doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con deducción de un 10% de cada una de las almonedas.

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en la tabla de avisos del juzgado. Convoquen postores.—Sultepec, Méx., a 25 de junio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica

2391.- 6 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 50/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. Irineo Monroy Dávila y/o P.D. Rodolfo M. Toledo Casas en contra de Jorge Ceballos Robert, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de el inmueble ubicado en Alhondiga de Granaditas 106, Colonia Morelos, de esta ciudad de Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19.50 m con lote 2, al sur: 19.50 m con lote 4, al oriente: 9.00 m con calle Alhondiga de Granaditas, al poniente 9.00 m con propiedad del ISSEMYM. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30'880,000.00 (treinta millones ochocientos ochenta mil pesos moneda nacional), según avalúo presentado en este juicio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, convoquen postores, Toluca, México, a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2392.—6, 11 y 14 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAN GALEWICZ KNALL Y GENOVEVA WROBLENWSKA DE GALEWICZ

LAURA MARIN SILVA en el expediente número 353/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno núm. 46, manzana 103, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 45; sur: 17.00 m con lote 47; oriente: 9.00 m con calle Zandunga; poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el

apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2393.—6, 18 y 23 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAN GALEWICZ KNALL Y GENOVEVA WROBLENWSKA DE GALEWICZ

ELIZABETH MARIN SILVA en el expediente número: 352/89, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión del lote de terreno número: 20, de la manzana 110 de la Colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle Zandunga con una superficie de 153.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2393.—6, 18 y 23 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE FRANCO MENDEZ ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 568/89, juicio ordinario civil usucapión, en contra de Urbanizadora Talmex, S.A. y/o registrador publico de la propiedad y del comercio, respecto del inmueble ubicado en el lote 2, de la manzana 50, en las calles de Convento de Corpus Cristi, del fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: en 10.00 m con calle Convento de Corpus Cristi, al sur: en 10.00 m con propiedad particular; al oriente: en 25.86 m con lote número tres, al poniente: en 26.14 m con lote número uno

En cuanto a la codemanda Urbanizadora Talmex, S.A., emplácese por edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provinia de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 190 del ordenamiento en cita.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

2394.—6, 18 y 28 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

A RAMON RIONDA RIBOT

RUBEN BORJON RAMIREZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 1213/89, segunda secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

JUAN CRUZ GONZALEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 1197/89, segunda secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

CELSO GOVEA SEGURA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 1212/89, segunda secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

CELIA HERNANDEZ DE MARTINEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el expediente número 1203/89, segunda secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido

que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

ISAIAS MORA MONDRAGON ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, bajo el número de expediente 1194/89, segunda secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

GUADALUPE VALERIO RESENDIZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el expediente número 1221/89, segunda secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que cause efectos la publicación del último edicto, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

JUANA GARCIA RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el expediente número 1218/89, segunda secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

GUADALUPE MEJIA LOPEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el expediente número 1203/89, segunda secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

HIPOLITO ESPINOZA TEJEDA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el expediente número 1200/89, segunda secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1202/89, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pudiera representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora SARA GONZALEZ HINOJOSA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1214/89, primera secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que

de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pudiera representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

ROSA DE VICENTE VALERIO DE GONZALEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1217/89, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pudiera representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

El señor FRANCISCO POZOS ESPARZA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1199/89, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación o gestor que pudiera representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora SOFIA SANCHEZ GARCIA DE MARTINEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1220/89, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora MARIA ESCOBAR ANGELES ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1205/89-1, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se harán las posteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

El señor ROSALIO SANCHEZ LOPEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1211/89, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora GREGORIA CRUZ GONZALEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1196/89, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

El señor JOSE CABALLERO SAENZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 1201/89, tercera secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pudiera representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

El señor FIDEL SANCHEZ LOPEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1207/89, tercera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

El señor FELIX CERVANTES RESENDIZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1198/89, tercera secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora ROSALINDA CRUZ COLIN DE REYES ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 1210/89, tercera secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora ERNESTINA GARCIA RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, de usucapión, bajo el número de expediente 1219/89, tercera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora MARIA GUADALUPE ELVIRA VDA. DE MARTINEZ ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 1213/89, tercera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora PETRA RODRIGUEZ JIMENEZ DE GARCIA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión bajo el número de expediente 1195/89, tercera secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora JUANA ALARCON REYRA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 1216/89, tercera secretaría en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2395.—6, 18 y 28 julio.

A RAMON RIONDA RIBOT

La señora ROSA MARIA GONZALEZ CASTRO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el expediente número 1204/89, tercera secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a la ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2395.—6, 18 y 28 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I-A 1264/363/86, JUAN VALDERAS VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.20 m con calle pública; sur: 5.75 m con y 2.75 m con Juan Barriga y Martín Gómez; oriente: 10.75 m y 2.43 con Hemeterio García y Martín Gómez; poniente: 12.60 m con la vendedora; superficie aproximada: 95.3875 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7254/353/86, ALFREDO MARTINEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Amato Hernández; sur: 10.00 m con el Sr. Arnulfo Ayala; oriente: 10.00 m con calle del acueducto del sistema; poniente: 10.00 m con el Sr. Agustín Morales; superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 4348/230/87, ALEJANDRO VILLANUEVA y ANTONIA VALENTINA VILLANUEVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos No. 15, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.70 m con Rogelio Castro; sur: 10.70 m con Antonio Arroyo; oriente: 7.00 m con Héctor y Arrián Villanueva; poniente: 7.00 m con calle 7a. de Morelos, superficie aproximada 74.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 693/031/87, DIONICIO CRUZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas del Calvario, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.20 m con Isabel Ibarra; sur: 13.30 m con Ignacio Martínez; oriente: 22.30 m con 4ta. de Morelos; poniente: 22.80 m con Domingo Torres; superficie aproximada: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7607/706/86, FRANCISCA MARIN PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Rufino Escalante; sur: 10.00 m con Av. del Tanque; oriente: 24.00 m con Luciano Maldonado; poniente: 24.00 m con José Pizarro; superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 105/043/87, FELIPE MOTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza 1, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m por una parte 8.00 m; sur: 21.00 m con calejón privado; oriente: 1.00 m con calle de por medio y 11.00 m mas por el mismo lado; poniente: 22.00 m con el mismo terreno; superficie aproximada: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 107/045/87, FLORENTINO MORALES NATIVIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m con cerrada de Morelos; sur: 7.40 m con el Sr. Juan Hurtado; oriente: 10.30 m con la vendedora; poniente: 10.30 m con Heriberto Muñoz; superficie aproximada: 88.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 114/052/87, GERARDO CARRASCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Alicia Morales; sur: 10.00 m con calle Cda. de Ignacio Rayón; oriente: 24.60 m con Gilberto Balderrabano; poniente: 24.00 m con Maclovia; superficie aproximada: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A-3134/210/87, HONORIO ANGELES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlalpac No. 26, municipio de San Juan Ixhuatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.45 m con José María Chagoya; sur: 11.00 m con Rosa Morales; oriente: 10.95 m con calle de Tlalpac; poniente: 12.25 m con Pablo Martínez; superficie aproximada: 140 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7436/535/86 HUBERTO PEREZ JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con José Concepción Cano Ibarra, sur: 8.00 m con calle Guillermo Prieto; oriente: 25.00 m con Celso Cuenca; poniente: 25.00 m con Luis Romo Flores; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7112/236/86, J. JESUS CORREA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Av. Federal s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con el lote No. 24; sur: 14.50 m con lote No. 30; oriente: 10.00 m con privada de avenida Federal; poniente: 10.00 m con lote No. 22; superficie aproximada: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 138/076/86, JOSE REY BARRON RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacinto Canek s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Insurgentes (calle); sur: 8.00 m con Antonio Barrón Rivero; oriente: 11.06 m con Jacinto Canek; poniente: 11.00 m con Ernestina Martínez de R.; superficie aproximada: 88.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 128/066/87, JOSE MANUEL LLAMAS HARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Aguilar; sur: 10.00 m con calle Bolaños Cacho; oriente: 25.65 m con Ernesto; poniente: 26.30 m con Juan García; superficie aproximada 259.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A-3131/207/87, JUAN GARCIA MONRRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.70 m con Antonio Rodríguez; sur: 16.70 m con Miguel Moncada; oriente: 10.70 m con 13 de Morelos; poniente: 10.70 m con 14 de Morelos; superficie aproximada: 184 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7040/159/86, JUAN GODINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con el Sr. Juan Ibarra, sur: 17.00 m con el vendedor; oriente: 8.00 m con calle Septima de Morelos; poniente: 8.00 m con la vendedora; superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 110/048/87, MA. FELIPA RIVERO RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 47, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con Emiliano Zapata; sur: 17.00 m con Victorino Osorio; oriente: 46.00 m con Antonio Rivera; poniente: 46.00 m con Tiburcio Rivera; superficie aproximada: 782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 141.073/87, MARIA DE LA PAZ HERNANDEZ PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con Maria de la Paz Hernández Prado; sur: 9.00 m con L. andador de Morelos; oriente: 11.83 m con Gabriel García; poniente: 11.60 m con Raymundo Sánchez; superficie aproximada: 106.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7080/209/86, MARCIAL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 10a. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Miguel Galván Rodríguez; sur: 20.00 m con Cándido Contreras; oriente: 8.00 m con Décima de Morelos; poniente: 8.00 m con la vendedora; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A-3133/209/87, MIGUEL ANGEL ALEMAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 3.00 m y 7.50 con Lago Cotijo y Santiago Hernández; sur: 10.50 m con terreno; oriente: 30.00 m con familia Santos; poniente: 14.00 m con y 16.00 con familia; superficie aproximada: 215.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7201/301/86, MARTIN RIVERO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Manuel Rivero; sur: 10.00 m con calle Matamoros; oriente: 14.55 m con José Luis Rivero; poniente: 14.55 m con callejón; superficie aproximada: 147.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 1145/174/87, MOISES JARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Nazaria Morales; sur: 20.00 m con Miguel Trejo; oriente: 10.00 m con calle Rayón; poniente: 10.00 m con Nazaria Morales; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 159/09/87, MARIA DOLORES HORO DE LLAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 11 m con calle sin nombre, sur: 11.00 m con Salvador Llamas Rivero; oriente: 10.00 m con cerrada de la Cruz poniente: 10.00 m con Tomás Rivero Soto; superficie aproximada: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7070/189/87, NICANDRA BALDERRABANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ixhuatepec, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.70 m con Juvenito Diaz Vargas; sur: 19.70 m con calle Av. Pavón; oriente: 10.00 m con calle Durán Castro; poniente: 10.00 m con Benigno Barrón. Rodríguez; superficie aproximada: 197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 7698/217/86, NATIVIDAD CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.50 m con propiedad particular; sur: 16.50 m con Guadalupe Duarte; oriente: 8.00 m con calle Tlalpac; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 195/127/87, RAMIRO JAVIER DOMINGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Rayón No. 7, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Alicia Morales; sur: 8.00 m con Cda. de Ignacio Rayón; oriente: 24.00 m con Maciovia N.; poniente: 24.00 m con calle Ignacio L. Rayón; superficie aproximada: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

Exp. I-A 199/131/87, SALVADOR LLAMAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.75 m con Alejo Martínez; sur: 10.10 m con avenida Río de los Remedios; oriente: 22.00 m con Melecio Escobar; poniente: 22.50 m con Moncada; superficie aproximada: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2396.—6, 11 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 275/89, PERFECTO ESCOBAR MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 92.00 m con Prop. de Fabiana Ramírez; al sur: 85.00 m con Prop. de Fabiana Ramírez; al oriente: 95.00 m con un caño de agua; al poniente: 11.00 m con Prop. de Rómulo Escobar Reyes. Con una superficie aproximada de: 4,717.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 271/89, MANUEL GONZALEZ REYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 33.80 m con canal de agua; al sur: 36.00 m con canal de agua; al oriente: en dos líneas: 36.00 y 8.00 m la 1a., con Octavio Hernández y la 2a. con Florencio Espinoza; al poniente: en dos líneas: 34.50 y 79.00 m la 1a., con Elías Hernández y la 2a. con Zenón Hernández. Con una superficie aproximada de: 16,047.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 272/89, MAXIMINO ESCOBAR REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 18.00 m con Maximino Escobar Reyes y una barranca; al sur: 105.00 m con un río; al oriente: 68.00 m con Leonides Peraltal al poniente: 48.00 m con Maximino Escobar Reyes. Con una superficie aproximada de: 8,265.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 273/89, JOSE LUIS ESCOBAR HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 200.00 m colinda con un río; al sur: 470.00 m con una barranca; al oriente: 234.00 m con Prop. de Gregorio Alvarez; al poniente: 50.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 47,570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 274/89, ROMULO ESCOBAR REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 39.00 m con Isaac Mondragón; al sur: 72.40 m con Enrique Ramírez; al oriente: 102.63 m con Enrique Ramírez; al poniente: 29.32 m con Isaac Mondragón. Superficie aproximada de: 4,873.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 277/89, RAFAEL BARRUETA BARRUETA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés de Los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 9.50 m con plaza principal; al sur: 14.00 m con Rafael Barrueta Barrueta; al oriente: en dos líneas: 26.50 m y otra de 6.10 m con Domitila Barrueta Macedo y al poniente: 33.40 m con calle y delegación municipal. Con una superficie aproximada de: 397.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 278/89, ALICIA BARRUETA BARRUETA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 14.00 m con Rafael Barrueta Barrueta; al sur: 14.00 m con sucesión de Jerónimo Jurado; al oriente: 27.00 m con Domitila Barrueta Macedo y al poniente: 26.00 m con sucesión de Jerónimo Jurado. Con una superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

Exp. 279/89, ROGELIO DOMINGUEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Bejuco, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 15.00 m con Amparo Gana; al sur: 15.00 m con calle s/n, al oriente: 30.00 m con lote de Maximiliano Vera al poniente: 30.00 m con Amparo Gana. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2388.—6, 11 y 14 julio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 142/89, C. ARTÉMIO ORTEGA BARROSO promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 41.80 con María Salazar M., al sur: 13.75, 12, 21.75 con Víctor Hernández, Félix Medina; al oriente: 16.20, 15, con José Cruz G., al poniente: 21.40 con calle Motelos. Superficie: 1000 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 143/89, C. MOISÉS G. GARCÍA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda; al norte: 11 con avenida Emiliano Zapata; al sur: 11 con Unidad Jorge Jiménez C., al oriente: 44.20, con Josefina Espinoza; al poniente: 44.20 m con Irma Espinoza de G. Superficie 486.20 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 141/89, C. JOSÉ CRUZ MEJÍA promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 11, con Luis Garfias; al sur: 3.00 con Autop. México Querétaro; al oriente: 29.80, 4.10 con Blas Ramírez; al poniente: 12.50, 5.70, 24.60 con Blas Ramírez Alfonso Barrera. Superficie: 244.20 metros cuadrados. Zo. predio; al norte: 29.80; 4.10 con José Cruz M; al sur: 21.05; 7.55; 6; 1.05; 3.80; con vendedor; al oriente: 1.50 con camino; al poniente: 8.55 con Luis Garfias. Superficie: 133.10 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 144/89, C. ZENAJDA C. ESPINOZA R. Y OTRO promueven inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 11, 19.05 con Eustolio Ortega; al sur: 27.50 con calle E. Zapata; al oriente: 20.80, 8.70 con Pompeyo Espinoza; al poniente: 15, con Eustolio Ortega A. Superficie 533 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 145/89, C. JUAN MANUEL SANCHEZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 18, con calle E. Zapata; al sur: 27, con callejón; al oriente: termina en punta; al poniente: 15, 13.00 con Eulogio Quintanar L. Superficie 300.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 147/89, C. HECTOR A. ESPINOZA RUIZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 162, con Juan Santiago; al sur: 147, 8, 16 con ejido Buenavista; al oriente: 337, con lote 7; al poniente: 332, con Fracc. 5, Prop. J. Jesús Alcántara L. Superficie 4-97-27 Has., Zo. predio; al norte: 170, con Ignacio Bádillo M., al sur: 157.50 con David Maldonado; al oriente: 324, con Ignacio Bádillo; al poniente: 302.00, con Leonor Avilla de A. Superficie: 4-97-27 Has.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 146/89, C. HECTOR A. ESPINOZA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 8.15, 4.20, 21.40, con Paulino Maya; al sur: 21.50 con Jardín municipal; al oriente: 13.30, con calle González Ortega; al poniente: 5.00, 15.70, 3.50; con terreno municipal. Superficie: 510 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2319.—3, 6 y 11 julio.

PRO-CLUB, S.A. DE C.V.

HUIXQUILUCAN, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 7 de junio de 1989, acordó convocar a los accionistas a la celebración de la asamblea general ordinaria anual para el día 21 de julio a las 18:00 hrs. en el domicilio de la sociedad avenida Lomas Anahuac s/n. en Huixquilucan Edo. de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del consejo de administración.
 - II. Presentación de estados financieros correspondientes al ejercicio social del año de 1988 y aplicación de resultados.
 - III. Informe del comisario
 - IV. Designación de miembros de los órganos de administración y vigilancia por el período 1989-1990.
 - V. Emolumentos de los consejeros y comisarios.
 - VI. Asuntos generales
- El registro de accionistas que deseen asistir, deberá efectuarse a más tardar el día anterior al de la celebración de la asamblea. Huixquilucan, Edo. de México, a 7 de junio de 1989

A T E N T A M E N T E .

Lic. José Luis Mier y Díaz.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

2386 -- 6 julio

NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 6474 volumen CXXXIV, de fecha 12 de junio de 1989, en términos del artículo 1022 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor Elias Curi Assad, reconociéndose la validez del testamento número 1930 otorgado por el autor de la sucesión ante el notario número siete de esta ciudad de Toluca, reconociéndose los derechos hereditarios de la señora Lucía Encarnación Celorio Rodríguez, a quien también se le designó albacea, discerniéndosele el cargo en forma legal, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión

Toluca, Méx., 12 de junio de 1989. Lic. Gabriel M. Ezeta Moll.—Rúbrica 2397 6 y 17 julio